

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.  
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

ARMANDO ESTEBAN BUITRAGO OSPINA identificado con C.C. 1144055930

HISTORIA DE ATENCIÓN: 31578457 - 31579260

SIM: 456789

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

ANGIE LIZETH MANZANARES VALENCIA/ANGIE LIZETH MEDINA VALENCIA, identificada con C.C. 1144201639.

Domicilio en la carrera 3ra bis #63-72, barrio villa del prado, en la ciudad de Cali, cel. 3166574626, Correo electrónico: [angiemedina300@gmail.com](mailto:angiemedina300@gmail.com)

ACTO ADMINISTRATIVO:

Auto de trámite No. 008 DEL 06 de enero de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE SE AVOCA EL CONOCIMIENTO, SE VERIFICAN REQUISITOS, SE NOTIFICA Y SE CORRE EL TRSLADO DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION EN EL REDAM"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Acta de conciliación No. JCII-2022-54 del centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio de de Santiago de Cali (Valle del Cauca)

NNA: SANTIAGO Y VALERIA BUITRAGO MANZANAREZ

Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1110055278-1110058679.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 12 de febrero de 2026 a las 08:00 am

Hasta el 18 de febrero a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

[jorge.rojas@icbf.gov.co](mailto:jorge.rojas@icbf.gov.co)

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF. C. Z. Nororiental -Cali